

## Se disfrazó de carabinero para asaltar un servicentro



Carabineros detuvo a un sujeto acusado de robo con intimidación en el servicentro Copec de San Esteban, Región de Valparaíso. Según informó el capitán Shintaro Tsukame, oficial de servicio de la Tercera Comisaría de Los Andes, el hombre vestido con un falso uniforme de carabinero amenazó a la cajera "con un arma de fuego" y sustrajo cajetillas de cigarrillos y alrededor de \$30.000 en dinero en efectivo. Toda la situación quedó registrada en la cámara de seguridad del local. Luego del asalto, el sujeto y su pareja, que lo esperaba afuera en un auto, intentaron escapar. Sin embargo, comenzó una persecución policial que finalizó con la detención de ambos. Los dos imputados serán formalizados.

Jesús Elgueta, abogado y académico de derecho penal de la Universidad Andrés Bello, explica que el uso "sin derecho" del uniforme, insignias, distintivos y condecoraciones de las Fuerzas Armadas y/o Carabineros está sancionado en el Código de Justicia Militar. El sujeto "arriesga una pena que parte en los 5 años y 1 día, hasta los 20 años", precisa.